EDICTO

La secretaria del Juzgado Veintidós (22) Laboral del Circuito de Bogotá

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	11001 41 05 010 2021 00822 01
TIPO ACTUACIÓN	CONSULTA DE SENTENCIA
DEMANDANTE	MARCO TULIO CASAS SANCHEZ
DEMANDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
DECISIÓN	CONFIRMA SENTENCIA
JUEZ	Dra. CLAUDIA CONSTANZA QUINTANA CELIS

El presente edicto se fija en el micrositio web del **JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, en la sección denominadas **EDICTOS**, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-022-laboral-de-bogota/66** por un (1) día hábil, hoy 19/09/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 19/09/2022, a las 5:00 p.m.

NINI JOHANNA VILLA HUERGO
Secretaria